



UNIVERSIDAD DE SONORA
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

**IMPACTO DE LA APERTURA COMERCIAL
EN EL CAMPO MEXICANO**

DISERTACION

MARTIN RAMIRO SUAREZ RODRIGUEZ

Febrero de 2002

Repositorio Institucional UNISON



**"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"**



Excepto si se señala otra cosa, la licencia del ítem se describe como openAccess

IMPACTO DE LA APERTURA COMERCIAL EN EL CAMPO MEXICANO

DISERTACION

Sometida a Consideración del
Departamento de Agricultura y Ganadería

De la

Universidad de Sonora

Por

Martín Ramiro Suárez Rodríguez

Como requisito parcial para obtener el título de
Ingeniero Agrónomo Fitotecnista

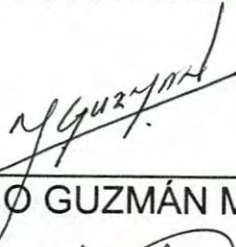
Febrero del 2002

Esta disertación fue realizada para la Dirección del Consejo Particular aprobada y aceptada como requisito parcial par ala obtención del grado de:

Ingeniero Agrónomo Flitotecnista

CONSEJO PARTICULAR

ASESOR:



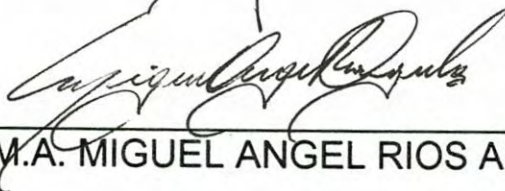
ING. MARIO GUZMÁN MARQUEZ

CONSEJERO:



M.C. FRANCISCO RAMÍREZ REYES

CONSEJERO:



M.A. MIGUEL ANGEL RIOS ANGULO

AGRADECIMIENTOS

A DIOS por ayudarme y permitirme salud para concluir una meta mas en mis estudios profesionales.

A MI FAMILIA por su apoyo incondicional para la superación de mis metas

AL ING. MARIO GUZMÁN MARQUEZ por su valiosa intervención en la conclusión de este trabajo

A TODOS MIS MAESTROS por la aportación de sus conocimientos durante mi formación profesional.

CONTENIDO

	PAG.
INDICE DE CUADROS	Vi
RESUMEN	Vii
INTRODUCCIÓN	1
LITERATURA REVISADA	3
Situación del campo mexicano	3
Modernización del sector agrícola	6
Apertura comercial	6
Modificación del Artículo 27 Constitucional	7
GRANOS BASICOS: (EXPORTACIONES E IMPORTACIONES) ...	9
Cultivo: MAIZ	9
Cultivo: TRIGO	16
Cultivo: FRIJOL	19
SECTOR HORTICOLA	25
Desgravación arancelaria	25
Problemática de la estructura hortícola	26
LA CARTERA VENCIDA	28
Inversión en el sector agrícola	30
TRATADO DE LIBRE COMERCIO TLCUEM	31
Ventajas de México en el TLCUEM	31
Desventajas de México en el TLCUEM	32
EL PAPEL DE LA AGRICULTURA EN LA SALIDA DEL ATRASO ECONOMICO DE MÉXICO	34
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	37
BIBLIOGRAFÍA	40

INDICE DE CUADROS

	PAG.
CUADRO 1.- Compromisos de liberación del maíz en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte	12
CUADRO 2.- Importación de maíz	13
CUADRO 3.- Producción e importaciones de trigo	19
CUADRO 4.- Compromisos de liberación de frijol en el Tratado de Libre Comercio	21
CUADRO 5.- Importación de frijol	22
CUADRO 6.- Participación de las hortalizas en las exportaciones agrícolas	28
CUADRO 7.- Evolución de la cartera vencida en el sector agropecuario	29
CUADRO 8.- Financiamiento del sector agropecuario	30
CUADRO 9.- Evolución del PIB agropecuario y la inversión en el campo	30
CUADRO 10.- Tasas de crecimiento anual	35

RESUMEN

El presente trabajo pretende poner en perspectiva la situación del campo mexicano a partir de la década de los ochenta cuando se transitó de un modelo de economía cerrada a un modelo de apertura comercial que significó un deterioro del propio sector.

Además se realizó un breve análisis de la política arancelaria en materia agrícola que suscribieron los países en el acuerdo de libre comercio, señalándose algunas desventajas, que han propiciado un impacto negativo en el agro mexicano y solo han beneficiado a empresas trasnacionales.

También en el cuerpo del documento se realizó una breve exposición de el financiamiento y la evolución de la cartera vencida en granos y hortalizas arribando a la conclusión de que se requiere de una decidida participación estatal para reducir las profundas asimetrías que tiene México con los países que ha signado acuerdos comerciales.

Al final de esta disertación se analiza el papel histórico que ha desempeñado la agricultura en los países que salieron del atraso económico y que consolidaron estructuras productivas eficientes y una amplia modernización de los mercados.

INTRODUCCION

Entre 1946 y 1965 México asombró al mundo por sus elevadas tasas de crecimiento agrícola con una expansión anual de 6.1.% este hecho permitió a México ser considerado como un paradigma de desarrollo agrícola para las naciones en vías de desarrollo. El llamado milagro agrícola mexicano significó una gran fuente de divisas que financiaron la importación de bienes de capital para el desarrollo industrial ya que más de la mitad de las exportaciones nacionales de mercancías provinieron entonces del sector agropecuario.

A fines de la década de los setenta el milagro mexicano llegó a su fin provocado por un considerable descenso en la producción lo cual propició entonces la dependencia alimentaria. No obstante que entre 1976 y 1981 el campo tuvo un repunte inducido por un incremento en la inversión pública y la infraestructura rural, esta bonanza rural cedió su lugar a la mas grave crisis agrícola en 1982; a partir de este año se modificó la estrategia de desarrollo económico pasando de una economía altamente protegida a una economía abierta que concluyó con la inclusión de México al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) en 1986 este acontecimiento condujo al impulso de un ambicioso proceso de liberación de la agricultura a contra corriente del ambiente proteccionista que caracterizaba la situación de los mercados agrícolas internacionales. En nuestro país se aplicó la política de eliminación de los precios de garantía y de subsidios que provocaron una profunda descapitalización y un notable decremento en la producción agrícola, a pesar del escenario nada optimista que presentaba el sector agrícola se siguió dando continuidad al proceso de liberación económica como lo confirmó la suscripción del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (TLCAN) en 1994. En este acuerdo comercial nunca se consideraron las profundas asimetrías existentes entre los tres países en cuanto a niveles de producción, costos de

producción, programas de financiamientos, de innovación tecnológica etc. El no tomar en cuenta estos factores el campo mexicano experimentó un grave deterioro sobre todo en los granos básicos por las grandes importaciones que se han generado a partir que entró en vigor dicho tratado.

No obstante el desmantelamiento del sector agrícola todavía el gobierno mexicano no tomó en cuenta los impactos negativos del TLCAN e incluso fue mas lejos al signar otro acuerdo comercial, ahora con la unión europea que tiene la agricultura mas subsidiada del mundo.

LITERATURA REVISADA

Situación del campo mexicano.

Durante los veinte años posteriores a la segunda guerra mundial, México asombró al mundo por sus elevadas tasas de crecimiento agrícola: con una expansión anual de 6.1% entre 1946 y 1965 en términos de producto interno bruto, se le consideró paradigma de desarrollo agrícola entre las naciones de economía de mercado de países en vías de desarrollo.

El llamado milagro agrícola mexicano significó pródiga fuente de divisas que financiaron la importación de bienes de capital para el desarrollo industrial (mas de la mitad de las exportaciones nacionales de mercancía provinieron entonces del sector agropecuario), satisfizo la creciente demanda interna de alimentos y suministró las materias agrícolas demandadas por una economía en rápida industrialización y urbanización (Eckstein, S.;1974).

El milagro agrícola llegó a su fin durante la ultima fase del desarrollo estabilizador, cuando los precios nominales de los productos agrícolas fueron congelados (de 1963 a 1972, el precio de garantía del maíz se mantuvo en \$940.00; el del frijol en \$1,500.00; el del arroz en \$1,100.00; y el del Cartamo en \$1500.00, por tonelada mientras que el del trigo se redujo de \$913.00 a \$800.00 para las cosechas mayoritarias del noroeste), lo que desestimuló la actividad agrícola y provocó el descenso de la producción, de manera que entre 1966 y 1976 la tasa de crecimiento del PIB agrícola se redujo al 0.8% anual, inferior a la tasa de crecimiento demográfico, que ascendió al 3.3 % anual.

Apareció entonces la dependencia alimentaria que, plasmada en la importación de más de tres millones de toneladas anuales de granos, fue considerada en los años setenta como amenaza para la soberanía nacional.

En respuesta se produjo una modificación en la política de precios relativos favorable a la actividad agrícola, de manera que sus términos de intercambio fueron realmente mejorados y hacia 1976 los precios de garantía de los granos habían recuperado el nivel real alcanzado en 1963, restaurándose la rentabilidad y estimulándose el desarrollo agrícola. Adicionalmente, la inversión pública en infraestructura rural del gasto federal en fomento agropecuario fueron ampliados, incrementándose también el crédito canalizado a las actividades primarias (SARH; 1982).

El campo respondió eficazmente a estos instrumentos de fomento, particularmente al incentivo de los precios, confiándose por enésima vez la elevada elasticidad- precio de la oferta agrícola. Así entre 1977 y 1981 la agricultura volvió a alcanzar una tasa de crecimiento del 5.9% anual similar a la observada durante la época del milagro agrícola. Por cierto en ambos periodos de bonanza rural, tanto los empresarios con tierras de propiedad privada como los ejidos, realizaron aporte significativo al auge agrícola, contribuyendo los ejidos con el 51.3% del valor global de la producción agrícola, destacando su aportación del 65.3% del maíz cosechado, 63.9% del frijol, 66.1% de arroz, 47.4% de algodón, 46.4% de café, 41.4% de la producción frutícola, etc. Demostrando una vez mas como en la época del milagro agrícola es indiferente el régimen de tenencia de la tierra y, en cambio es altamente sensible al estímulo de los precios remuneradores (Calva, J. C.; 1992).

La bonanza rural, sin embargo, pronto cedió su lugar a la mas grave crisis agrícola. Las políticas económicas recesivas adoptadas desde 1982, a raíz de los problemas financieros que estallaron con la crisis de la deuda y el abrupto pasaje a la estrategia neoliberal de ajuste estructural, desplegada resueltamente a partir de diciembre de 1982. Palancas de la depredación de los términos de intercambio rurales fueron la apertura comercial unilateral y abrupta (combinada con la absurda política cambiaria), el desmantelamiento del sistema de precios de garantía que de 13 productos se redujo a solo 2 productos, (granos básicos). Hacia finales de 1993 apareció el "procampo", supuestamente diseñado para aliviar la agobiante situación del campo; sin embargo, los subsidios por hectárea recibidos por los productores de granos, desde la cosecha de otoño-invierno de 1993-1994, no alcanzaron a compensar la pérdida registrada en los precios reales de garantía o concentración de los granos de manera que el llamado procampo ha sido en realidad una fase de la estrategia anticampo, bajo la cual los términos de intercambio de los granos, aun sumándose a los precios de estos el subsidio del "procampo" han continuado degradándose (Escalante, R.; 1989).

A finales de 1995 y sobre todo en 1996, los precios reales del mercado de los granos se incrementaron significativamente, pero no como producto de una política interna de precios remuneradores, sino como resultado del alza extraordinaria de los precios internacionales (algunos granos, como el maíz, llegaron hasta casi duplicar, durante algunas semanas de 1996, su cotización en dólares respecto a 1994), asociadas a la drástica baja en la producción de las reservas graneras mundiales provocadas, en gran parte por las adversidades climáticas que afectaron al planeta (SAGAR; 1997).

Modernización del sector agrícola

La transformación productiva del sector agrícola durante la modernización salinista se basó en dos tipos de medidas; las primeras, continuaban con las políticas, ya instrumentadas de apertura gradual del sector, eliminación acelerada de subsidios, reducción del gasto público y saneamiento de la balanza comercial, las segundas trataban de resolver el principal problema estructural que el sector arrastraba desde hace más de dos décadas: la inseguridad en la tenencia de la tierra (Escalante, R.; 1998).

Apertura comercial

La política de apertura comercial se profundizó en este periodo y esta se caracterizó por la eliminación de precios de garantía para el conjunto de los productos agrícolas, excepto en dos de los granos básicos: maíz y frijol. Tan indiscriminada fue la apertura que los productores de arroz, sorgo, soya y trigo experimentaron una abrupta caída de su producción durante 1991 y 1992. El gobierno tuvo que reconsiderar esta política y otorgar compensaciones especiales a dichos productores. Así en octubre de 1993 con la renovación del PECE (pacto para la estabilidad, la competitividad y el empleo), el gobierno instrumentó un nuevo programa de apoyo para los productores, llamado PROCAMPO (programas de apoyos directos al campo). El PROCAMPO consistió en el pago directo a productores de granos básicos y oleaginosas de acuerdo al número de hectáreas sembradas, trataba de compensar las pérdidas ocasionadas por la eliminación gradual de subsidios y apoyos indirectos a la producción, como eran los precios de garantía. Aunque los objetivos de PROCAMPO establecían que los apoyos otorgados reducirían la pobreza y fomentarían la reestructuración productiva, en los hechos el programa solo representó, para la mayoría de los agricultores, un ingreso extra mínimo. Con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), se buscaba aprovechar las ventajas comparativas mexicanas que ofrecían en la producción

de bienes complementarios de la economía norteamericana, como flores, hortalizas y frutas. Se pensó que en su puesta en marcha, recibiríamos una importante afluencia de divisas por concepto de exportaciones, pero según datos del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) en 1994 México había erogado en importaciones agrícolas, la suma de 4,500 millones de dólares, 25% más que en 1993. La balanza comercial agrícola norteamericana obtuvo ese año un superávit récord en toda su historia de intercambio con México, 1600 millones de dólares (Escalante, R.; 1998).

Otras de las políticas que se han acelerado es la eliminación de sus subsidios a la producción. La modalidad adoptada por el gobierno para dicho fin fue la desincorporación de empresas paraestatales productoras de insumos agrícolas. Tal es el caso de la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, S.A. (1991) , Fertilizantes Mexicanos (1993), y la Productora Nacional de Semillas (1993). También se ha dado una descentralización de las actividades públicas. La banca de desarrollo se ha transformado en banca de segundo piso y los recursos financieros que manejaban ahora lo distribuye la banca comercial, estableciendo criterios más selectivos en los otorgamientos de créditos del Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT 1993). El resultado ha sido el incremento, nunca antes visto en cartera vencida del sector (Tellez, L.; 1994).

Modificación del Artículo 27 Constitucional

El segundo objetivo de la política de transformación estructural del sector trató de resolver la descapitalización del agro generado por el minifundio y la incertidumbre en la propiedad de la tierra, pues impedían la realización de grandes proyectos de inversión para propiciar la transformación productiva y elevar la rentabilidad y competitividad del sector. Esta modificación al artículo 27 constitucional permitió ampliar la circulación mercantil de las tierras a través de diferentes opciones como:

- La formación de sociedades mercantiles propietarias de terrenos rústicos en una extensión de hasta 25 veces la señalada como máxima para la pequeña propiedad (100 hectáreas de riego o sus equivalentes en otros tipos de tierra, 150 hectáreas irrigadas de algodón, 300 hectáreas de frutales, 800 hectáreas de bosques, o la superficie necesarias para alimentar 500 cabezas de ganado mayor).
- La constitución de asociaciones en participación.
- El arrendamiento de parcelas ejidales.
- La venta de parcelas al interior de los ejidos.
- Otorgamiento del dominio de las parcelas a los ejidatarios por acuerdos de asamblea.
- Transformación del dominio de las tierras de los ejidos y comunidades agrarias a sociedades mercantiles.
- Roturación de las áreas de cultivo para ganado. (Téllez, L.; 1994).

Con esta reforma se declara concluido el reparto agrario y desaparece la Secretaria de Reforma Agraria (SRA), su lugar lo ocupa el Registro Agrario Nacional (RAN) y su tarea será concluir el proceso de legalización de propiedad de la tierra. Estas diferentes guías de comercialización de las parcelas agrícolas aseguran una modificación radical de la estructura agraria del campo mexicano, que entierra por completo el modelo minifundista seguido después de la revolución mexicana, pues impulsa un modelo que permite la concentración de la tierra en grandes extensiones agrícolas que operan en un régimen de libre mercado. El desconocimiento real del sector desvirtúa la estrategia de crecimiento que el gobierno ha implementado para modernizar al campo. Esta pretende acabar de tajo con una situación que se había vuelto

cada vez mas complicada. Y lejos de lograr sus objetivos, esta reforma ha profundizado aun más la crisis productiva y social del sector que actualmente mas de 40% del consumo de trigo del país proviene de importaciones. Para 1999 el 47% del consumo nacional de trigo es vía importación. Las importaciones de trigo se han concentrado en Estados Unidos y Canadá, disminuyendo las tradicionales de Argentina. Aunque muy poco significativas las importaciones de otros países no han pagado el arancel acordado en el acuerdo general de aranceles y comercio (GATT) de 74%. Las importaciones de granos se han incrementado aceleradamente y de ellas depende el 47% del consumo nacional, cuando antes del tratado de libre comercio de América del Norte (TLCAN) comprendían menos del 10% del consumo. Las importaciones han sido responsables del un gasto de acreedor de 10% de las importaciones agrícolas cuando antes del TLC solo comprendían un 3 %. Las políticas agrícolas internas se han orientado ha sacrificar a los productores. Los subsidios que reciben los productores mexicanos son mucho menores a los que reciben los productores de Estados Unidos y Canadá con los que deben competir y menores también a los que reciben en el conjunto de países de la Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico (OCDE). En 1992 y 1994 los países de la OCDE subsidiaron su producción de trigo en un 43%, México únicamente un 30% (Zermeño, F.; 1998).

GRANOS BASICOS: EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

Cultivo: Maíz. Importancia económica y social

En la región de TLCAN, Los 3 países son productores de maíz. Sin embargo las diferencias son muy amplias. Estados Unidos produce 14 veces la producción de México y Canadá solo la mitad de la producción de maíz mexicano. Estados Unidos destina a la exportación alrededor de 44 millones de toneladas, Canadá solo 150 mil toneladas y México exporta alrededor de 10

millones de toneladas. El maíz es el cultivo más importante de México, en cuanto a superficie sembrada, valor de la producción agrícola total y participa con el 14 % del producto interno bruto agropecuario. El cultivo del maíz se realiza en dos ciclos anuales el ciclo primavera verano tiene como época de siembra los meses de marzo a junio y su época de cosecha se localiza entre septiembre y enero. Este ciclo es el más importante pues en 1990 dependía el, el 86% de la producción alrededor de 11 millones de toneladas, se cultiva principalmente en tierras de temporal. El ciclo otoño invierno en tierras irrigadas, tiene como época de siembra los meses de noviembre y marzo y como época de cosecha los meses de abril y agosto. En 1990 aportó el volumen total de producción 1.8 millones de toneladas de maíz. Para los años 1989 y 1991, el maíz absorbió el 59% de las superficies total de temporal. En 1991 participó con el 28% de la superficie de riego. Para 1991 los principales productores de maíz en temporal fueron: Jalisco que aportó el 21.9 % de la producción, el Estado de México con el 13.7%, Chiapas con el 9.1% y Guerrero con el 7%, en conjunto estos 5 estados concentraron el 61% de la producción de temporal (SARH; 1992).

El maíz producto básico de la dieta de la población mexicana y junto con el frijol se constituyen como los principales suministradores de calorías y proteínas. Durante los años ochenta el consumo de maíz se estimuló por la continua reducción del precio de las tortillas y el crecimiento de la población. El consumo per cápita en 1990 era alrededor de 173 kilogramos por año aproximadamente el 90% del maíz es usado para consumo humano. En 1990 alrededor del 40% de la producción de maíz se destinaba al autoconsumo, 15% era comprado por CONASUPO, el 35% se vendía en el mercado privado, el 9% correspondía a mermas y el restante 1% por ciento se destinaba a semilla para siembra (BORUCONSA; 1991).

Producción de maíz en Estados Unidos

El maíz es el tercer producto en importancia en cuanto a valor (en 1990 17mil millones de dólares) después de la producción ganadera y de productos lácteos y el primer cultivo de Estados Unidos. Este país produce 14 veces más que México. El riego no es común en el cinturón cerealero en Estados como Nebraska, Kansas y Texas. Los rendimientos de maíz en riego son 58% mayores pero tienen un costo de producción mas alto. La mitad de la siembra de maíz se cultiva en rotación con la soya. La principal demanda para el maíz se deriva del mercado de ganado. El maíz es el grano mayormente utilizado para la preparación de alimentos para animales. Alrededor de la cuarta parte del total de la producción de Estados Unidos se exporta. México y Canadá juntos absorben cerca del 10% de las exportaciones de maíz. En 1990 México ocupaba el quinto lugar en la compra de estas exportaciones con el 6% del total. (Mercier, S.; 1992).

Liberalización del maíz en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Debido a la importancia del cultivo del maíz en México y a la falta de competitividad general de la producción mexicana frente a la de Estados Unidos y Canadá, varios sectores sociales demandaron al gobierno excluir al maíz del TLC. Sin el consenso de la sociedad civil, el gobierno mexicano acordó la liberación del maíz en el tratado. Bajo sus supuestos, la apertura comercial forzaría la reconversión de cultivos hacia productos con mayor competitividad en el mercado internacional. Sin embargo, de acuerdo a los datos apuntados, esta decisión implicaba que la actividad de alrededor de 2.3 millones de productores con predios de menos de 5 hectáreas no sería competitiva. Debido a que el maíz al momento de las negociaciones del TLCAN aún contaba con la protección de permiso previo de importación (considerada una barrera no arancelaria) debía transformar este requisito en un arancel, siguiendo la

metodología del GATT. El arancel se definió con base en el diferencial existente entre los precios internos y los precios internacionales, en el periodo base 1989-1991 Así para el maíz el arancel inicial de 215 % mayor a los internacionales, el arancel se reduciría hasta eliminarse hasta en 15 años. Los primeros seis años se reduciría un 24% de acuerdo al tipo de desgravación Ronda de Uruguay, para proseguir en forma lineal hasta llegar a cero en el año 15, Cuadro 1. (SAGAR; 2000).

Cuadro 1. Compromisos de liberación del maíz en el TLCAN.

Año	Arancel Ad. Valor en %	Cuota libre de arancel miles de toneladas	
		Estados Unidos	Canadá
1994	215	2,500 000	1,000
1995	197.8	2,575,000	1,030
1996	189.2	2,652,250	1,061
1997	180.6	2,771,818	1,093
1998	172	2,813,772	1,126
1999	163.9	2,898,185	1,159
2000	145.2	2,985,131	1,194
2001	127.1	3,074,685	1,230
2002	108.9	3,166,925	1,267
2003	90.8	3,261,933	1,305
2004	72.6	3,359,791	1,344
2005	54.5	3,460,585	1,384
2006	36.3	3,564,402	1,426
2007	18.2	3,671,333	1,469
2008	0	3,781,474	1,513

FUENTE: Tratado de Libre Comercio de América del Norte P.81, Texto Oficial.

El maíz en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

El maíz al ser considerado "altamente sensible" en el TLCAN, se protegió con aranceles-cuota y plazos "extralargos" de desgravación de quince años.

A partir del TLCAN el consumo nacional aparente aumentó producto del incremento de las importaciones. La producción se ha mantenido relativamente estable a niveles de 18 millones de toneladas anuales, pero las importaciones han mostrado un comportamiento errático y en ascenso. Como puede visualizarse en cuadro 2:

Cuadro 2. Importación de Maíz 1994-1999.

Año	Volumen/Toneladas
1994	2,225,715
1995	2,634,359
1996	5,817,658
1997	2,469,194
1998	5,192,170
1999	5,444,807

Fuente: Banco de México.

Para 1996 el TLCAN obligaba a México a permitir la entrada de 2,652,250 toneladas de maíz de Estados Unidos, pero de acuerdo al banco de México las importaciones definitivas de maíz sumaron 5,817,158 millones de toneladas las cuales tuvieron un valor de 1061.8 millones de dólares, equivalente al déficit de la balanza comercial agrícola y silvícola juntas. En la lista oficial de los importadores de maíz en 1996 proporcionada por el banco de México, están registradas varias empresas transnacionales como ANDERSON CLAYTON, BACHOCO, CONTINENTAL, CARGILL ELGO, PILGRIMS PRIDE Y PURINA; grupos empresariales de importancia nacional como Aranal de Jalisco, Avícola del Mayab y grupo porcícola ambos de Yucatán; LALA de Coahuila y La Asociación Sinaloense de engordadores. Estos importadores presionaron para la ampliación de los cupos de importación sin arancel. Para

1998 del cupo de importadores de maíz sin arancel alcanzó los 5.2 millones de toneladas (la cuota del TLCAN era de 2.8 millones) estas importaciones tampoco pagaron el arancel de 172% (El Financiero, 12 de junio; 1999).

Las empresas transnacionales:

Con la desaparición de la CONASUPO el gobierno mexicano dejó en manos de las transnacionales el mercado de los granos, las principales empresas transnacionales comercializadoras, industrializadas y distribuidoras de granos son: MASECA es la principal empresa de la industria para la fabricación de harina de maíz y tortilla en México y el mundo. Cuenta con 17 plantas y una capacidad instalada superior a los 2.8 millones de toneladas al año. Abastece alrededor del 70% de la harina de maíz que se utiliza en el país. MASECA esta vinculada a uno de los principales cárteles en el mercado mundial de granos. Hace un par de años, la empresa ARCHER DANIEL MIDLAND (ADM). Adquirió el 22% de las acciones de MASECA. ADM tiene una gran capacidad de almacenamiento de granos alrededor del mundo, es una vasta red de plantas procesadoras de granos y de infraestructura comercial y de transporte. Compite con otros gigantes transnacionales como CARGILL y tiene gran presencia en Europa. ADM compró parte de DREYFUS y a través de empresas subsidiarias esta conectada a NOVARTIS, la segunda productora de semillas transgénicas de granos, interesada en desarrollar maíz blanco y también dominante en la producción de agroquímicos. MINSA, surge como resultado de la desincorporación de la empresas estatal DICONSA, ocupa el segundo lugar en el mundo de la producción de harina de maíz. En México tiene una capacidad de 2.2 millones de toneladas anuales y controla el 28% del mercado nacional. Cuenta con seis plantas regionales en : Los Mochis, Guadalajara, Saltillo, Jaltipan, Arriaga y en el Estado de México. En Estados Unidos tiene una capacidad instalada de 72 mil toneladas en dos plantas una en Iowa y otra en Texas, desde donde busca cubrir el 28% del mercado de ese

país. MINSA esta integrada con ARANCIA la tercera empresa en importancia en la industria de maíz mexicana. ARANCIA es la empresa más importante en la fabricación de alta fructuosa en México, ambas están asociadas a una empresa de Estados Unidos, CORN PRODUCTS INTERNACIONAL. El cártel que forman tiene muy poca fuerza a nivel mundial, además en México opera el otro gigante transnacional de la industria de los granos formada por CARGILL MONSANTO. CARGILL tiene establecida su cadena de producción alimentaria, desde la producción de semillas hasta el procesamiento de alimentos, pasando por la ganadería por contrato de puercos, aves, carnero y vacuna que utiliza sus propios alimentos balanceados, la comercialización y transporte de granos, la molienda y fabricación de harina, edulcorantes de alta fructuosa y etanol. CARGILL en 1998 formó una asociación con MONSANTO, la compañía que controla el 85% del mercado de semillas de transgénicas de granos y líder en la producción de agroquímicos. El cártel formado por CARGILL MONSANTO une dos gigantes en respectivas fases del sistema de producción de alimentos. Con la desaparición de la CONASUPO el gobierno mexicano deja en manos de las transnacionales el mercado de los granos. Estas empresas son las principales importadoras de maíz de los Estados Unidos a México, las mismas que durante 1995, 1996 y 1998 lograron aumentar los grupos de importación de maíz sin arancel por arriba de la cuota negociada en el TLCAN. Mediante este mecanismo reducen los precios a los productores en el mercado interno, a la par que se benefician de los créditos subsidiados que otorga el gobierno de Estados Unidos para impulsar sus exportaciones. Las transnacionales operan en un mercado sin fronteras. Estas empresas tienen una influencia decisiva en la determinación de los precios internacionales. Su control de la oferta de granos y su capacidad instalada en distintas partes del mundo les permite incidir en la determinación de los precios, a partir de movimientos reales o especulativos. Además participan en el mercado de físicos y de futuros. Este escenario tiene que ver con los programas de apoyo que impulsa el gobierno de los Estados Unidos a través de la Commodity Credit Corporation (CCC). En

este programa la CCC avala los créditos otorgados por bancos privados de Estados Unidos para la venta de productos agropecuarios a compradores extranjeros, utilizando cartas de crédito. Estos programas garantizan a los importadores un financiamiento a tasas muy bajas de interés (Libor + una fracción) entre 6 y 8% anual, con plazos de recuperación de hasta tres años en el caso de granos, la importación de granos se convierte así en un negocio financiero (DE ITA, A.; 1999).

Trigo. Importancia social y económica

El trigo ocupa el cuarto lugar en cuanto a superficie cosechada, después del maíz, frijol, y sorgo, y el segundo lugar en cuanto a volumen de producción, después del maíz. El trigo representa el 12% del valor total de la producción agropecuaria nacional. A finales de los años ochenta la producción fue de 3.9 millones de toneladas. En el contexto internacional la producción mexicana de trigo es muy pequeña, inferior al 1 por ciento de la producción mundial. México tiene uno de los más altos rendimientos en el mundo debido a la adopción y difusión de variedades semi-enanas que crecen en tierras irrigadas. En México los rendimientos promedio de trigo son de 4.5 ton./ha. superiores a los de estados unidos que son de 2.37 ton./ha. La producción de trigo esta concentrada en siete estados que producen el 90 %. El trigo se siembra en dos áreas. La región noroeste que incluye, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, y Baja California y Baja California Sur, aporta el 75 % de la producción. La región central que incluye Guanajuato, Michoacán y Jalisco aportan el restante 25 por ciento. Alrededor del 95 por ciento de la producción se siembra durante el ciclo otoño-invierno y se cosecha durante abril y julio. Alrededor del 90 % de la cosecha es de riego, el trigo es el segundo cultivo de importancia en tierras de riego, absorbe el 25 % del área irrigada. El remanente se siembra en temporal durante el ciclo primavera-verano y se cosecha entre septiembre y febrero. Los grandes productores aportan dos terceras partes de la producción, el resto es

cultivado por los productores con menos accesos a los insumos modernos y créditos. El sector social aporta una tercera parte de la producción total de riego. El trigo registra el 20% del total de consumo de granos. El consumo per cápita es de alrededor de 52 kilogramos anuales. 80% del trigo mexicano se destina para la alimentación y el 20% se utiliza como alimento para animales y semilla. El trigo se usa de forma muy limitada como alimento para ganado principalmente en las zonas productoras del noroeste. Desde mediados de los 80's el consumo declinó urgentemente, como consecuencia de la reducción del ingreso per cápita. La clase media urbana consume aproximadamente anualmente 50 kilogramos, cantidad sustancialmente menor al de Estados Unidos que es alrededor de 78 kilogramos (CONASUPO; 1992).

Producción de trigo en Estados Unidos:

El trigo en Estados Unidos es el cuarto producto en importancia de acuerdo al valor de la producción (alrededor de 7.7 millones de dólares) después del ganado vacuno, los lácteos y el maíz. Es el segundo cultivo más importante con relación al volumen de producción, después del maíz. Es también similar al maíz, en cuanto superficie cultivada. Su producción está extendida por todo el país pero las principales regiones productoras se concentran en la porción central, en las grandes planicies del este de las montañas rocallosas, región conocida como cinturón de trigo e integrada por los estados de Minnesota, Dakota del Norte y Sur, Nebraska, Kansas y Oklahoma. Al interior del cinturón de trigo la producción se obtiene en dos regiones y en dos ciclos agrícolas distintos. El trigo de invierno se produce fundamentalmente en Kansas y se extiende hacia el sur al interior de Oklahoma y Texas. Se siembra en los meses de noviembre y diciembre y se cosecha en abril y mayo. El trigo de primavera se produce en los estados de Dakota, en una parte de Montana y una franja estrecha de Minnesota, se planta en abril y se cosecha en agosto. A diferencia de México el trigo en Estados Unidos se siembra en área

de temporal con rendimientos de apenas 2.4 toneladas por hectáreas. Estados Unidos aporta el más de 20% de la producción mundial y el 40% de la oferta comercializable (FAS; 1992).

Liberalización comercial del trigo:

El compromiso de México en el TLCAN fue la eliminación del permiso previo de importación para todo tipo de trigo. El permiso previo como barrera no arancelaria fue transformada en arancel. En el TLCAN, México negoció aplicar un arancel de 15% para el trigo que proviene de Estados Unidos y Canadá, que se eliminará en 10 años en forma lineal. Para el año 2004, las importaciones de trigo provenientes de Estados Unidos y Canadá estarán totalmente liberadas. En el acuerdo agrícola de la ronda de Uruguay del GATT, los compromisos de desgravación de México le permiten una protección de un 74% de arancel, con una reducción de un 10% hasta el año 2000, para los países no miembros del TLCAN. Para otros países Estados Unidos eliminará sus aranceles para el trigo en 20 años, a partir de enero de 1994. Los sectores productivos de Estados Unidos esperaban que sus exportaciones de trigo a México aumentaran un 20 por ciento al final del periodo de transición y que los precios se elevaran ligeramente (USDA; 1992).

A partir del TLCAN el trigo cuenta únicamente con un 15% de arancel a producirse en diez años. En 1989 al eliminar la comercialización a través de CONASUPO y al permitir la importación por agentes privados, las importaciones de trigo aumentaron significativamente. Durante el periodo 1994-1999 las importaciones de trigo sobrepasan 2.2 millones de toneladas y para 1999 alcanzaron la cifra récord de 2.7 millones de toneladas (Cuadro 3).

Cuadro 3. Producción e importaciones de trigo (1994-99).

Año	Producción	Importación
1994	4,150,900	1,413,743
1995	3,468,200	1,200,457
1996	3,375,000	1,872,643
1997	3,656,000	1,775,793
1998	3,232,000	2,229,317
1999	2,998,500	2,656,086

Fuente: Ernesto Zedillo, V Informe de Gobierno, 1999.

Las organizaciones productoras de trigo se oponían a cambiar el permiso previo de importación por un reducido arancel del 15%. Después de seis años de vigencia esta protección demostró ser insignificante e ineficaz. El arancel de solo 75% en 1998 y de 6% en 1999 ha provocado el aumento de las importaciones en 146% a partir de 1992. La falta de protección a la producción nacional de trigo, la falta de subsidios a la producción nacional de trigo, la falta de subsidios a los productores y las erróneas políticas agrícolas (CONASUPO; 1990).

Frijol. Importancia social y económica

El frijol fue el segundo cultivo en cuanto a superficie sembrada y el cuarto en cuanto a volumen de producción. Se dedican al cultivo del frijol 450 mil productores; es uno de los principales cultivos de los pequeños productores, con parcelas menores a cinco hectáreas quienes aportan alrededor del 70% de la producción. El restante 30% se cultiva por productores de más de cinco hectáreas. Alrededor del 65% del cultivo del frijol se concentra en la región centro-norte y pacífico-norte. Los principales estados productores son Zacatecas, Sinaloa, Durango, Chihuahua y Nayarit que en conjunto aportan el 69% de la producción total. Alrededor del 90% del frijol se cultiva en temporal. Durante el ciclo primavera-verano se produce el 83% de la producción y se cosecha de septiembre a febrero. El frijol es un producto básico en la dieta de la

población en México y es la principal fuente de proteínas. El consumo del frijol es muy variable. El consumo per cápita tradicional ha sido de 15 kg./año. (Los grandes básicos en México y en el Mundo. CONASUPO se mantenía en 1990 como el único importador de frijol. El sector privado no participaba en las compras de importación, debido a los precios internacionales, eran más altos que los precios de garantía domésticos. CONASUPO realizaba la totalidad de importaciones para cubrir el déficit de la leguminosa y absorbía el diferencial entre el precio internacional más alto y el doméstico a partir de subsidios, para evitar un impacto en el precio del consumidor (CONASUPO; 1990).

Producción de frijol en Estados Unidos

El frijol no es uno de sus veinticinco productos de mayor valor en los Estados Unidos y este se produce en varias regiones del país que suman menos de 800,000 hectáreas. Este cultivo se encuentra diseminado por todo su territorio aunque el mayor número de hectáreas se localiza en los estados de Michigan, Dakota del Norte y Nebraska, que en conjunto aportan el 55% del total nacional. El frijol en Estados Unidos tiene muy bajos índices de siniestralidad, alrededor del 2% en contraste con el 20% de México; debido a que las áreas de producción son principalmente de riego o en zonas de excelente temporal. Estados Unidos solo consume el 65% de su producción y con su excedente se constituye como uno de los principales abastecedores de los países con déficit (USDA; 1992).

Liberalización del frijol en el TLC

Debido a la importancia del frijol como alimento básico, a su participación en la producción nacional como actividad fundamental de niveles de pequeños productores, las organizaciones campesinas y varios sectores sociales demandaron excluir al maíz y al frijol del TLC, atendiendo a las asimetrías frente a la producción de Estados Unidos y Canadá, fue excluir a todos los

productos agrícolas. En México el frijol mantenía con el maíz y la cebada permiso previo de importación. Al momento de la entrada en operación del TLC, se eliminó este requisito. Estados Unidos obtuvo una cuota libre de arancel de 50,000 toneladas y Canadá una cuota de 1,500 toneladas. Para ambos países, los aranceles para los volúmenes fuera de cuota se definieron en 480 dólares por tonelada, pero no menores al 139% de valores de importación (USDA; 1992).

Para el frijol, por ser un producto altamente sensible a las importaciones, el tratado definió el mismo tipo de protección que al maíz, a partir de aranceles-cuota con un periodo de desgravación de quince años (Cuadro 4).

Cuadro 4. Compromiso de liberación del frijol en el TLC.

Año Inicial	Ad-valorem %	Cuota libre de arancel miles de toneladas	
		Estados Unidos	Canadá
1994	133.4	50,000	1,500
1995	129.8	51,500	1,545
1996	122.3	53,045	1,591
1997	116.7	54,635	1,639
1998	111.2	56,275	1,688
1999	105.6	57,964	1,739
2000	93.9	59,703	1,791
2001	82.1	61,494	1,845
2002	70.4	63,339	1,900
2003	58.7	65,239	1,957
2004	47.9	67,196	2,016
2005	35.2	69,212	2,076
2006	23.5	71,288	2,139
2007	11.8	73,427	2,203
2008	0	75,629	2,269

Fuente: Tratado de Libre Comercio - Texto Oficial

La cuota se fijó como promedio de las importaciones entre 1989 y 1991 y aumentaría un 3% anual. El tipo de desgravación en la Ronda de Uruguay, permite que los primeros seis años el producto tenga una mayor protección al reducir el arancel en 24% (Cuadro 5)

Cuadro 5. Importación de Frijol 1994-1999.

Año	Volumen por toneladas
1994	n.d
1995	n.d
1996	122,616
1997	53,915
1998	171,403
1999	59,753

Fuente: banco de México.

El TLCAN eliminó para México el requisito de permiso previo de importación y transformó el arancel-cuota, 50 mil toneladas fue el volumen inicial para Estados Unidos y 1,500 toneladas para Canadá. A pesar del sustancial aumento de las cuotas sin arancel México importó menos de la cuota. Los primeros dos años del TLCAN las importaciones fueron 40% menores a la cuota en 1995 debido al aumento de la producción. La crisis económica de México aumentó el consumo de frijol, y que muchas familias de bajos y medios ingresos fueron forzados a destinar su presupuesto a fuentes de proteínas baratas. En 1994 los comercializadores de frijol se quejaron de que el gobierno mexicano exigía que los cupos se ejercieran solo hasta julio 15. En 1995, el gobierno los extendió hasta octubre y durante 1996, los cupos fueron validos durante todo el año. Sin embargo, en 1996 una combinación de sequía y heladas fue utilizada como pretexto por el gobierno mexicano para incrementar los cupos de importación por mas del triple de la cuota permitida por el TLCAN para ese año. Sin embargo, la producción de 1996 no reportó ninguna reducción, sino un aumento al año anterior y alcanzo los 1,349 millones de toneladas. La autorización de cupos se realizó tres veces al año. En 1996 las importaciones de Estados Unidos alcanzaron 116 mil toneladas, cuando la cuota era de 53,045. Para el valor excedente a la cuota se había fijado un arancel de 122.3%, o de 422 dólares, pero el gobierno mexicano permitió la entrada sin arancel de todas las importaciones. Para Canadá se había fijado un cupo de 1,591 toneladas, pero las importaciones de frijol canadiense llegaron en 1996 a 4,877 toneladas, mas del triple de la cuota que

tampoco pagaron el arancel. Para 1996 el gobierno mexicano permitió la importación de frijol de Argentina, país no-miembro del TLCAN y no le aplicó el arancel. Durante 1997 la producción si reportó una baja pues solo alcanzó 965 mil toneladas. El volumen importado desde Estados Unidos y Canadá fue ligeramente superior a la cuota. De nueva cuenta para 1998 con una producción de 1,205 millones de toneladas el gobierno alentó la producción de 171.4 mil toneladas de frijol sin arancel. Ingresaron de Estados Unidos 161 mil toneladas; mas del triple de la cuota de 56,275. Estas importaciones no pagaron el arancel de 111.2% o de 364 dólares por tonelada. De Canadá importó sin arancel 1,688 toneladas de frijol para ese año, el gobierno tampoco cobró el arancel y además permitió la importación de 4.3 mil toneladas de frijol de Argentina sin arancel, aunque no es país miembro del TLCAN. Para 1998 las importaciones de frijol de Estados Unidos y Canadá se situaron cercanas a la cuota. (Crafort, T. y J. Link.; 1998).

Impacto de las importaciones de frijol

Según información de la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados, hasta el 15 de febrero del 1999 en el estado de Zacatecas se mantuvieron sin desplazar 125 mil toneladas, que representan el 64% de la producción del estado; en el caso de Nayarit existen 14 mil toneladas en inventario correspondientes a la producción del año agrícola 1999. En Durango existen en bodega 50 mil toneladas que representan mas del 50% de la producción estatal; en Chihuahua existen 15 mil toneladas del año agrícola 1998, equivalente al 10% de la producción. En Sinaloa existen 44 mil toneladas del año agrícola 1999. A estas 278 mil toneladas rezagadas se suman 195,835 de la cosecha otoño-invierno 1999-2000 provenientes de Nayarit y Sinaloa, apunto de realizarse. Para febrero del año 2000 estaba por otorgarse a un cupo de importación de frijol por 20 mil toneladas, que el Congreso de la Unión ordenó suspender hasta que la comisión de comercio exterior realice una

investigación sobre los daños causados a la producción nacional. La falta de mercado para la producción nacional y los bajísimos precios que ofrecen los compradores no es un resultado del aumento de la producción tal como argumenta la SAGAR sino un efecto de la combinación de dos factores: la desaparición de CONASUPO y el aumento de las importaciones. El aumento de las importaciones han sido durante 1996 y 1998 superior a la cuota establecida por el TLCAN para Canadá y Estados Unidos, además de las importaciones de Argentina. El departamento de agricultura de Estados Unidos reporta un mayor nivel importado por México solo de este país, equivalente a 109 mil toneladas para 1996; 170 mil toneladas para 1998 y 73 mil toneladas para 1999. A diferencia del mercado del maíz, altamente concentrado a partir de un número pequeño de grandes empresas, la dispersión de compradores de frijol, su carencia de infraestructura de almacenamiento en las zonas de consumo, así como el elevado costo de transporte, han provocado que los comercializadores de frijol transfieran sus costos de almacenamiento a los productores. El mercado privado de frijol es altamente ineficiente. Los precios en el mercado final son más de cuatro veces los pagados a los productores. CONASUPO mantenía altos inventarios de frijol al final de cada año debido a la falta de correspondencia entre periodos de desplazamiento y cosecha y entre zonas productivas y consumidoras. Con su desaparición los compradores han logrado que estos excedentes se mantengan en las bodegas de los productores, quienes además han absorbido los costos. Los compradores presionan los precios a la baja apoyados por la falta de control en las importaciones. Los compradores cuentan con el aval del gobierno mexicano para eliminar el arancel, introducir importaciones subsidiadas por los programas de crédito de Estados Unidos o para introducir frijol de Argentina, también sin arancel. Pueden así presionar a los productores, los precios por el frijol importado fueron de 554 dólares la tonelada durante 1999 y de 640 dólares en 1998, mucho mayores al precio que ofrecen a los productores los acopiados mexicanos (EL Financiero, 07 de Marzo; 1999).

SECTOR HORTICOLA

México destina de 2.9% a 3.7% de su superficie agrícola a la horticultura, en la cual se genera cerca del 18% del valor de la producción agrícola y casi el 50% de las divisas por esas exportaciones. La importancia del sector hortícola no radica en la superficie sembrada, que apenas alcanza 10% de las tierras irrigadas del país, sino que el valor de la producción, divisas y el empleo que este genera (RITA, S.; 1997).

El sector hortícola ocupa una superficie superior a las 150, 000 hectáreas. Se concentra en productos frescos, con 80% del volumen exportado, seguidos por los congelados, con 11% y los productos procesados con el 9% restante. La oferta de hortalizas frescas procede principalmente de Sinaloa (región que ocupa el primer lugar en la exportación de jitomate), Sonora, Baja California y Tamaulipas, y la de los congelados la región del bajío. Estados Unidos es el mercado de destino de prácticamente todos los envíos hortícolas. México se ha convertido en un creciente abastecedor de dicho mercado con productos como jitomate, chile, cebolla, calabaza, berenjena, espárrago, brócoli, coliflor (Marañón, B.; 1997).

Desgravación arancelaria y cuota de importación

Las hortalizas cultivadas en Florida recibieron en el TLCAN trato de productos sensibles como resultado de las negociaciones, en las que cada hortaliza se trabajó por separado y además se dividió el año calendario en varios subperíodos, asignándole a cada uno plazos específicos de desgravación y niveles particulares de aranceles. Esto último revela la intención de la parte estadounidense de proteger al máximo sus intereses, de tal manera que las categorías de desgravación y las cuotas de acceso se relacionan directamente con la oferta mensual en ese mercado. Los plazos de desgravación son siempre más largos y los aranceles más altos en los períodos

en que la producción de Florida suele dominar el mercado. A su vez el mayor número de productos con desgravación extralarga para Estados Unidos se ubica en el subsector hortícola. Del grupo de 48 productos con aranceles desproporcionadamente elevados 26 están vinculados a las hortalizas. México obtuvo la liberalización arancelaria en forma inmediata para diversas hortalizas cuya producción entre ambos países es complementaria y con un bajo nivel de competencia para Estados Unidos como por ejemplo: pepinos, tomate cherry, berenjena, chícharo, sandía, melón cantaloupe y chiles. Con todo la negociación del sector hortícola es uno de los ejemplos de cómo los negociadores de Estados Unidos, país con superioridad en cuanto a capitalización, productividad y organización para la comercialización, obtuvieron ventajas considerables a favor a sus productores. México se enfrenta a una serie de obstáculos para el pleno aprovechamiento del potencial exportador: el atraso tecnológico, el retiro del estado de sus funciones de apoyo de la producción, el proceso de desmodernización, los bajos rendimientos y la mano de obra insuficiente, la sobrevaluación de peso, la estacionalidad de las exportaciones y la saturación del mercado. Además de esto, la estructura hortícola presenta una serie de problemas que la hacen vulnerable como la concentración regional de la producción. El número reducido de agentes productivos predominio de las exportaciones a Estados Unidos y la concentración estacional (Swentesius, R.;1998).

Problemática en la estructura hortícola

Concentración regional: La producción de hortalizas para la exportación se concentra en unas cuantas regiones aptas para producir en invierno y por lo general, cercanas al mercado estadounidense; las principales son Sinaloa Valle de Culiacán, Guasave y los Mochis), Baja California (Valle de San Luis y Valle de Mexicali), Sonora (Valle del Yaqui y del Mayo), Guanajuato (el Bajío) y en algunas áreas de Michoacán y Guerrero. La confederación de asociaciones

agrícolas del estado de Sinaloa (CAADES) consigna que este estado aporta alrededor de 50% de las exportaciones totales de berenjena (86%), jitomate(60%), y pepino(53%). La producción de hortalizas en el altiplano del país suele destinarse al consumo interno y sus perspectivas de exportación son limitadas por cuestiones de clima (exceso de humedad en verano y heladas en el invierno que afectan la calidad) organización de la producción y comercialización.

Concentración de los agentes productivos: En México existen aproximadamente 100, 000 productores de hortalizas, de los cuales 20, 000 participan en la exportación, en muchos casos integrados a empresas transnacionales o comercializadoras en el mercado del destino, dominan en el mercado de la exportación. En Sinaloa, grandes grupos integrados a otras regiones nacionales y más recientemente con el principal competidor tradicional Florida, encabezan el comercio exterior, con base en una estrategia de ofrecer sus productos todo el año con una marca registrada.

Concentración de las exportaciones a Estados Unidos: El mercado estadounidense recibe 99% de las exportaciones debido a razones históricas y geográficas. Mientras que el subsector frutícola en los últimos años ha logrado diversificar sus destinos en muchos casos olvidando la triangulación con comerciantes estadounidenses, la horticultura no ha logrado avance en ese sentido por no contar con una infraestructura adecuada.

Concentración Estacional: Las exportaciones hortícolas se concentran en los meses de invierno y parte de primavera. Por ese motivo el gran peso de las hortalizas en la balanza comercial agrícola, ese comportamiento se impone sobre el carácter de la balanza mensual; la correlación entre ambas variables es de 0.85 mientras que en los primeros seis meses del año se genera un superávit comercial gracias a las exportaciones de hortalizas y café, a partir de

junio se presenta un déficit, ya que México no cuenta con productos exportables de esa ponderación, excepto el ganado bovino.

Concentración en pocas hortalizas: Cinco tipos de hortalizas integran casi 70% del volumen exportado a Estados Unidos: jitomate, melón y sandía, pepino y chile. El primero, tradicionalmente el principal ha aumentado su participación, mientras que el melón y el pepino la han perdido. El resto de las hortalizas se mantiene sin cambios. La estructura de las exportaciones depende de la demanda en el mercado final y del nivel competitivo de la producción (Cuadro 6).

Cuadro 6. Participación de las Hortalizas en las exportaciones agrícolas 1980-1996 (Millones de dólares).

Año	Exportaciones Agrícolas	Hortalizas	% en el total agrícola
1980	1404	419	29.84
1985	1184	431	36.40
1990	1721	960	55.78
1991	1877	914	48.69
1992	1679	819	48.78
1993	1961	1135	57.88
1994	2221	1205	54.25
1995	3323	1673	50.45
1996	3197	1464	45.78

Fuente: Ernesto Zedillo, II Informe de Gobierno, 1996.

LA CARTERA VENCIDA DEL SECTOR

El fenómeno de la cartera vencida en el sector agropecuario se ha venido desarrollando desde mediados de los años 80' y se agrava alarmantemente después de la liberación de los mercados financieros a partir de 1988 y 1989. Mientras en 1988 la cartera vencida se ubicó "solamente" en 395 millones de pesos, Un año después ya alcanzó \$1,399 millones. En 1992 \$3,358 millones, en 1994 \$6,256 y en agosto de 1996 llegó a \$18,000 millones (Cuadro 7).

Cuadro 7. Evolución de la cartera vencida en el sector agropecuario (en millones de pesos).

Año	Banca de desarrollo	Banca comercial	Monto total
1984	41.84	12.14	53.98
1985	58.79	34.59	93.38
1986	92.43	53.73	146.16
1987	153.31	74.15	227.46
1988	310.17	84.97	395.14
1989	1,196.33	202.25	1,398.58
1990	2,304.01	481.55	2,785.56
1991	1,349.58	1,012.65	2,362.23
1992	1,586.11	1,771.46	3,357.57
1993	2,169.80	3,125.23	5,288.03
1994	2,161.32	4,094.46	6,255.78
1996	6,480.00	11,520.00	18,000.00

Fuente: Indicadores Económicos, Banco de México. Ernesto Zedillo II Informe de Gobierno 1996.

Mientras que el PIB del sector agropecuario solamente alcanza el 7% del PIB nacional, la cartera vencida agropecuaria equivale a un 14% de la cartera vencida nacional. Lo peor para los productores es el hecho que durante los últimos años cada vez mas se difundió el acceso a dinero fresco para realizar inversiones a mediano y largo plazo o simplemente para trabajar; como es sabido el crédito es un instrumento fundamental para impulsar especialmente en el sector agropecuario de la cartera vencida.

Ya que el 90% de la superficie agrícola se dedica a producción canalizada al mercado nacional y aporta el 50% de los insumos de la industria alimentaria, en este sector una gran proporción de los productores operan sin los recursos adecuados para iniciar la producción en cada ciclo, sin embargo aún cuando el crédito es un factor de capitalización de las unidades productivas, pero ha sido tradicionalmente ha sido escaso como se evidencia en el cuadro 8.

Cuadro 8. Financiamiento del sector agropecuario en México 1984-1995
(en millones de pesos)

Años	Financiamiento Total a los sectores	Financiamiento al sector Agropecuario	% Total
1984	11,055	1,148	10.4
1985	20,158	2,015	9.9
1986	45,626	3,726	8.7
1987	115,839	9,011	7.8
1988	136,939	15,403	11.2
1989	180,544	19,636	10.9
1990	249,019	25,219	10.1
1991	337,356	30,048	8.9
1992	467,319	38,193	8.2
1993	583,494	44,063	7.5
1994	8,171,946	569,251	6.9
1995	3,702,322	226,293	6.1

Fuente: Informe del Banco de México, 1996

Inversión en el sector agropecuario

En nuestro país, ¿qué importancia se le ha dado a la inversión en el sector agropecuario ?. En el cuadro 9, se muestra la evolución de la inversión orientada hacia el campo.

Cuadro 9. Evolución del PIB agropecuario y la inversión en el campo.

Año	PIB Agropecuario	Inversión	Inversión/PIB (%)
1983	390,605	29,118	0.074
1984	401,120	32,144	0.080
1985	416,163	25,293	0.060
1986	404,841	22,457	0.055
1987	410,400	18,007	0.043
1988	405,725	11,577	0.028
1989	413,839	11,135	0.026
1990	426,254	12,890	0.026
1991	439,041	11,368	0.025
1992	447,822	15,048	0.033
1993	434,387	14,736	0.033

Fuente: "El financiamiento del sector agropecuario en México, 1988-1994"
Revista Comercio Exterior, Número 1, Enero de 1995.

TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-UNION EUROPEA

La unión europea tiene una población de 376 millones de habitantes, con un ingreso per cápita promedio de 22,200 dólares anuales, en contraste, México tiene 96 millones de consumidores con un ingreso personal medio de 4,300 dólares al año. El comercio total de la U.E., es decir la suma de sus exportaciones e importaciones se ubica en 4.29 trillones de dólares, mientras que el de México en 242 mil millones de dólares, lo cual significa que es 17.7 veces menor al de Europa (El Financiero, 10 de abril; 1999).

Las ventajas que tiene México al suscribir el TLCUEM en materia agrícola

- México puede mejorar las condiciones de acceso al mercado europeo en relación con los 100 competidores que actualmente lo superan en preferencia.
- Los productores agropecuarios nacionales tendrán más oportunidades de diversificar las exportaciones e importaciones de insumos y tecnología del sector agroalimentario.
- Se disminuyen los riesgos de que se apliquen pretextos sanitarios de tamaño y/o empaque que conlleva a concentrar los flujos comerciales del sector primario al mercado de Estados Unidos.
- Los productores pueden acceder a líneas de crédito de bancos europeos con tasas preferenciales, como el RABOBANK de Holanda.

Desventajas de México al suscribir el TLCUEM en el sector agrícola:

- La unión europea otorga importantes subsidios a la exportación de sus productos agropecuarios.
- México puede convertirse en el mercado destino de los excedentes subsidiados de la Unión Europea.
- La entrada de productos agropecuarios subsidiados puede deprimir el mercado nacional y representar una competencia desleal para los productores.
- México carece de capacidad económica para equilibrar el nivel de subsidios de la unión europea.
- Por el nivel de autosuficiente de los quince países de la Unión Europea. Es difícil que capten mas de 6.2% del total de las exportaciones agroalimentarias de México, que tienen actualmente (El Financiero, 07 de Marzo; 1999).
- Los agricultores de la unión europea se manifestaron públicamente para defender los subsidios agrícolas.
- La Unión europea enarbola el concepto de que el campo representa mucho mas que el valor comercial de la producción.
- El modelo europeo argumenta que ofrece beneficios sociales, al equilibrar los espacios rurales con los urbanos y al reducir las disparidades entre las regiones más ricas y pobres de la U. E.

- Beneficios territoriales, pues se valora la producción del campo para salvaguardar los servicios medioambientales, para respaldar la infraestructura, la economía y el empleo es un gran número de pueblos e impedir que se vaya la población, se imponga la desertización en las zonas más alejadas o difíciles.

- Beneficios al consumir, para asegurar una oferta de alimentos sanos (El Financiero, 10 de Marzo; 1999).

Los agricultores en pequeña escala de la asociación nacional de empresas comercializadoras del campo (ANEC) manifestaron su tajante rechazo a incorporar el renglón de granos básicos al acuerdo con la unión europea pues esto implicaría un agudizamiento de la crisis que vive esta rama productiva a causa de políticas de liberación de precios y medidas aperturistas, en particular del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) señalaron que un acuerdo con Europa llevaría a México a convertirse en factor de enfrentamiento entre los exportadores graneros de Estados Unidos y Europa. El efecto sería la caída de precios para la producción interna y/o problemas para su comercialización, como ha ocurrido en algodón y trigo debido a la competencia de productos traídos de Estados Unidos. Este riesgo es grave si se considera lo que ha pasado a partir del TLCAN antes de 1994, cuando nació este tratado, el volumen de importación de granos básicos fue de 15 millones; el promedio del valor de las importaciones era antes de 850 millones de dólares y ahora asciende a 2 mil 500 millones (El Financiero, 08 de Marzo; 1995).

EL PAPEL DE LA AGRICULTURA EN LA SALIDA DEL ATRASO ECONÓMICO DE MÉXICO:

No existe a escala mundial ninguna experiencia en el que el desarrollo industrial resultara sustentable en el largo plazo y se convirtiera en factor de integración productiva nacional, sin que tuviera a su espalda estructuras agrícolas al mismo tiempo eficiente y de amplias bases sociales. La agricultura ha sido históricamente un elemento insustituible y los países que han fracasado en consolidar estructuras sólidas de sus agriculturas, antes o después, han fracasado en producir bases industriales igualmente sólidas. Una constatación de la cual surgen dos inevitables preguntas ¿cómo explicar esta persistente regularidad histórica? Y ¿hay razones para suponer que aquello que fue cierto en el pasado, deje de serlo en el presente o el futuro?, (Pipitone. U.; 1992).

Ninguno de los países actualmente desarrollados (cualquier que esto signifique llegar a serlo de comenzar a convertir estructuras agrarias en espacios económicamente eficientes y socialmente integrados. Los países que por una u otra razón, no supieron en su tiempo renovar estructuras agrarias arcaicas terminaron por pagar, en diferentes momentos de sus historias, costos elevadísimos en términos de atraso económico y autoritarismo político. Sin la activación de nuevas energías sociales en la agricultura no hay salida alguna del atraso económico, con más o menos estado. Una historia que es tan antigua como reciente. ¿Podría alguien explicar las elevadísimas tasas de crecimiento de la economía china de los últimos años, sin considerar la progresiva consolidación de un tejido productivo en la agricultura creciente integrado y eficiente que viene desde los tiempos de Mao?; En América Latina la desatención a la agricultura ha sido en cambio casi un rasgo programático. El daño producido por la desatención de la agricultura ha sido históricamente profundo y extendido en los tejidos productivos y sociales de América Latina. Una parte sustantiva del atraso tecnológico de la región no puede sino

asociarse a un exceso de disponibilidad de mano de obra a bajo costo. (producido por una agricultura incapaz de generar suficiente demanda de trabajo). Que si se ha hecho posible al éxito de ramas específicas y empresas individuales ha contribuido también a la elevada segmentación de los mercados nacionales y a la muy escasa capacidad competitiva internacional tanto por los efectos dinámicos de los bajos salarios sobre la innovación técnica como por los elevados costos productos agrícolas asociados a estructuras productivas gravemente atrasadas, (Pipitone U.;1994).

En el curso de las últimas dos décadas ha terminado por convertirse en tradición consolidada el registro de los notables éxitos económicos de varios países del oriente asiático. Sin embargo solo pocas veces se llama la atención sobre los notables avances agrícolas que preceden o acompañan el desarrollo económico de los países en cuestión. La relación funcional entre los dos aspectos, crecimiento global y consolidación de estructuras agrícolas que estas confirman en los datos que provienen de la observación de las tendencias de los años 80' y comienzos de los 90'. Cuadro 10.

Cuadro 10. Tasas de crecimiento anual 1980-1992.

País	PIB	Agricultura	Población
China	9.6	5.3	1.4
Indonesia	5.8	3.2	1.7
Tailandia	8.2	3.8	1.7
Malasia	6.2	3.5	2.5
Corea del sur	9.1	2.1	1.5
México	1.6	0.6	2.3
Brasil	2.1	2.5	2.0
India	5.2	2.3	2.0
Egipto	4.3	1.3	2.0
Nigeria	2.7	3.6	2.9

Fuente. World Bank, World Development Report.1995.

Estos datos permiten aclarar algunos aspectos de cierta importancia. El primero es que a mayor crecimiento económico global de Asia Oriental corresponden generalmente a tasas de crecimiento de la producción agrícola mayores. El diferencial de crecimiento agrícola entre las dos muestras de países resulta, más notable cuando se compara este crecimiento con el incremento de población el mismo periodo. Es difícil suponer que sea un estricta coincidencia que entre los países de Asia oriental que han crecido más rápidamente en los últimos años estén China, Tailandia y Corea del Sur que registran un elevada diferencia entre crecimiento agrícola e incremento demográfico, mientras en el polo opuesto encontramos a México donde el incremento demográfico es considerablemente mayor al incremento de la población agrícola. Evidentemente, el éxito económico de Asia Oriental no ha sido solamente manufacturero-exportador sino también agrícola. Mientras a mediados de los años 90' China se consolida como el principal productor agrícola del mundo, en el otro extremo, uno de los últimos llegados al desarrollo oriental Vietnam, deja de ser en el mismo periodo importador para convertirse en uno de los principales exportadores mundiales de arroz. Estos éxitos agrícolas orientales no son el producto de lentas evoluciones en la capacidad productiva o menos a aun, de una secuencia afortunada de buenas cosechas. La transformación estructural de la agricultura asiática ha sido un dato virtualmente común a todos los países mencionados conjuntamente con políticas publicas explícitamente proyectadas al desarrollo rural. (Pipitone, U.; 1997).

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Para lograr una reactivación y crecimiento significativo de la producción agropecuaria y sentar las bases de un crecimiento agropecuario sostenido se recomienda lo siguiente:

- Actuar sobre los precios agrícolas, a fin de volver rentable la actividad de manera sostenida en el largo plazo y no como ha ocurrido durante los últimos años como producto de alzas efímeras de los precios internacionales.
- Actuar sobre el financiamiento agrícola reestructurando adeudos conforme a la capacidad de pago real de los productores y abriendo canales de crédito fresco en condiciones preferenciales.
- Incrementar los niveles de inversión pública atendiendo la rehabilitación de las obras previamente construidas.
- Incrementar el gasto público orientando a la transferencia de tecnología.
- Atención integral a los eslabones de la cadena de innovación tecnológica: investigación científica y tecnológica para generar variedades mejoradas, mejores insumos, la adopción de las nuevas tecnologías por los productores.

- Inclusión en las curriculas de agronomía de materias relacionadas con el comercio exterior, para que el alumno tenga una clara distinción de la realidad presente y el discurso político.

- Este trabajo puede dar pie a otros estudios donde se realicen un análisis con mayor profundidad del sector agrícola, con sus respectivas conclusiones y recomendaciones que permitan reorientar este importante sector en beneficio de nuestra sociedad

Las conclusiones que se derivan del presente trabajo son las siguientes:

Sin duda alguna, se requiere de una mayor participación del Estado en el campo mexicano con el objetivo de lograr su reactivación y reducir las profundas asimetrías que en materia agrícola tiene México con los países que ha suscrito Acuerdos de Libre Comercio. Mientras que en Estados Unidos y sobre todo en Europa el estado tiene una gran intervención en el diseño de políticas que otorgan una amplia protección a sus productores, en nuestro país en congruencia con el modelo de corte neoliberal instrumentado a partir de la década de los 80`s se ha dado un repliegue del estado (en políticas de subsidio, financiamiento, investigación, etc.) que ha impactado negativamente al sector agrícola.

Otra conclusión que se deduce es que el estado debe de endurecer las medidas para lograr una mayor reducción de la importación de granos básicos que además de propiciar una caída de los precios de estos cultivos, las únicas beneficiadas con estas importaciones son las empresas transnacionales vinculadas con grandes empresas nacionales.

En el subsector de las hortalizas se tiene que impulsar una mayor diversificación de los mercados para reducir la alta concentración que se tiene con Estados Unidos. Es conveniente señalar que esta estrategia (diversificación) no tendrá éxito si no se cuenta con los apoyos requeridos y una infraestructura adecuada.

Se debe realizar una buena lectura de la experiencia histórica y visualizar que ciertas persistencias o regularidades no son coincidencias y que los países que actualmente son desarrollados, esto lo lograron no sin antes modernizar sus estructuras agrícolas.

BIBLIOGRAFIA

- Boruconsa, "La comercialización del maíz en México". Información básica, mecanoescrito, México 1991. Pág. 17.
- Calva, J.L. La Disputa por la Tierra. Edit. Fontanamara, México 1992. Pág. 30-31.
- Crafort, T. Y J. Link. Nafta International Agriculture and Trade. Usda. Sept. 1997. Pág. 28-29.
- Conasupo, "Los granos básicos en México y en el mundo. Mecanoescrito, Conasupo, México 1990. Pág. 51-52.
- De Ita, A. "Mercado libre de granos: Propiedad privada. La jornada, abril 1999. Pág. 15.
- Escalante, R. "Neoliberalismo a la mexicana y su impacto en el sector agropecuario. En problemas del desarrollo. Num. 75. UNAM 1989. Pág. 46-47.
- Eckstein, S. La producción agrícola en la economía nacional. FCE. México 1994. Pág. 18-19.
- Escalante, R. La política macroeconómica en el sector agrícola Edit. Plaza y Valdéz. México 1998. Pág. 64-65.
- Rudiño, L. El Financiero, 7 de Marzo de 1995. Pág. 19A.
- Rudiño, L. El Financiero, 08 de Marzo de 1999. Pág. 15.
- Rudiño, L. El Financiero, 10 de Marzo de 1999. Pág. 22.
- Rudiño, L. El Financiero, 10 de Abril de 1999. Pág. 14.
- Rudiño, L. El Financiero, 26 de Junio de 1996. Pág. 23.
- Mercier, S. Corn Background For 1990. Farm Legislation. USDA, Ers. Commodity Economics Division. Staff Report No. 89.
- Marañón B. "La agropexportación no tradicional de México y Perú. Vol. 47,

- Marañón B. "La agropexportación no tradicional de México y Perú. Vol. 47, núm. 12 dic. 1997. Revista Comercio Exterior.
- Pipitone, U. Los laberintos del desarrollo. Edit. Triana México. 1994. Pág. 71-72.
- Pipitone, U. Tres ensayos sobre desarrollo y frustración. Edit. Miguel Angel Porrúa. México 1997. Pág. 44-45.
- Swentesius, R. "Competitividad de las hortalizas mexicanas en el mercado estadounidense. Vol. 47. Dic. 1997. Revista de Comercio Exterior. Pág. 16.
- Swentesius, R. "Las hortalizas en las exportaciones México-Estados Unidos" Revista de Comercio Exterior. Septiembre 1998. Pág. 37
- SARH. Econotecnia agrícola . vol. VI, núm. 11. México 1982.
- SARH. "El desarrollo agropecuario de México. Pasado y Perspectivas. Mecanoescrito, México 1982. Pág. 20.
- SARH. "Propuesta de Programa Integral de Apoyos a Productos Básicos. Mecanoescrito, México. nov. 1992. Pág. 39.
- SAGAR. Boletín Semanal de Información Agropecuaria. Varios números 1997.
- SAGAR. Situación Actual de la Producción de Maíz en México. 1990-1999. 2000 P.27.
- Téllez, L. La Modernización del Sector Agropecuario y Forestal. F.C.E. 1994. P.12.
- Zermeño, F. "México. Crisis agrícola y modelo de desarrollo". En la modernización del campo y la globalización económica. Unam. México 1995. Pág. 17-18.
- USDA, ERS, FAS. Agriculture in a North American Free Trade Agreement. Usda. Foreign. Agricultural economic report. Sept. 1992. Pág. 12.